

ÍNDICE

1. Plan de estudios.....	3
1.1. Configuración del Currículum del alumno.....	5
1.2. Información Académica.....	6
1.3. Estructura del Plan de Estudios.....	6
2. Información Académica y Administrativa de especial interés para el estudiante.....	9
2.1. Plazos de Interés.....	11
2.2. Normas de Permanencia de la Universidad de Granada.....	11
2.3. Evaluación única final.....	12
2.4. Convocatorias.....	12
2.5. Compensación de asignatura.....	12
2.6. Reconocimientos.....	13
2.7. Asignatura Prácticas Externas.....	13
2.8 Trabajo Fin de Grado.....	15
2.9. Algunas Recomendaciones.....	15
3. Horarios.....	17
1º Semestre.....	19
2º Semestre.....	27
4. Convocatorias de Exámenes.....	33

1. Plan de estudios

1.1. CONFIGURACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL ALUMNO

Los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales tienen unas directrices comunes como son el cómputo del haber académico por créditos, por una parte y, por otra, la ordenación de los contenidos de dichos planes en distintos bloques, que en el caso de los títulos de grado son los siguientes:

- **Materias básicas:** constituyen los conocimientos básicos y fundamentales de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título. Estas materias se concretan en asignaturas de 6 créditos cada una y son ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.
- **Materias obligatorias:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser obligatorios para el alumno.
- **Materias optativas:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser opcional para el alumno. Existe un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en cada título, como es atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.
- Además los alumnos de la titulación de Grado han de realizar un Trabajo de fin de grado. De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional del perfil de estudios. Este trabajo se concretará por la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el alumno deberá cumplir los requisitos establecidos para cada título.
- **Prácticas Externas:** son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada. Las Prácticas Externas tienen **carácter optativo (salvo para el Grado de Turismo, que tienen un carácter obligatorio)** y se realizarán durante el último curso del Grado. Para poder inscribirse en las prácticas el alumno deberá cumplir con los requisitos establecidos para cada título.
- **Idiomas:** En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

1.2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Grado en Finanzas y Contabilidad (G.FICO)

Título de cuatro años que consta de 240 créditos ECTS (72 créditos ECTS de formación básica, 120 créditos ECTS de materias obligatorias, 6 de créditos ECTS de trabajo de fin de grado obligatorio, 42 créditos ECTS optativos).

Por lo que se refiere a los idiomas ha de acreditarse un nivel B1 de idioma extranjero para la obtención del título. La propia Universidad establecerá el sistema de acreditación.

Plazas ofertadas: 132

Salidas profesionales: Las principales salidas del graduado en Finanzas y Contabilidad se encuentran en el área de la contabilidad, fiscalidad y gestión financiera. Concretamente, Asesoramiento y consultoría en el ámbito contable y financiero, dirección contable y financiera tanto en entidades públicas como privadas, puestos especializados y de responsabilidad en Banca y Entidades Aseguradoras, auditoría interna y externa, analista y gestor de inversiones en Sociedades y Agencias de inversión, operador en mercados de valores, analistas financieros profesionales independientes y gestores en el Sector Público.

1.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado se presentan, en primer lugar, el resumen de materias y distribución en créditos ECTS del Grado en Finanzas y Contabilidad y, en segundo lugar, un cuadro con el esquema temporal del Plan de Estudios de dicha titulación.

RESUMEN DE LAS MATERIAS Y DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	72
Obligatorias	120
Optativas	42
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

En lo que respecta a la **optatividad**, el plan de estudios contempla la oferta de hasta 15 materias de 6 créditos cada una, más la posibilidad de realizar Prácticas Externas optativas (12 créditos). Esto supone una oferta total de optatividad de 102 créditos, de los cuales el alumno/a deberá cursar 42. Así, se deja un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en el título, en concreto, atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.

Con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada y, en particular, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No obstante, con vistas a favorecer la formación en materia de informática, los estudiantes podrán cursar no sólo el módulo completo, sino de forma independiente cualquier materia de Informática de las previstas en los Títulos de Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Turismo.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos del total del plan de estudios cursado.

Las **Prácticas Externas** tienen carácter optativo (12 créditos) y se realizarán durante el último curso del Grado Para poder inscribirse en las prácticas externa el alumno deberá haber superado 72 créditos ECTS de formación básica, 78 créditos ECTS de carácter obligatorio y 6

créditos de carácter optativo.

Para poder inscribirse en el **trabajo fin de grado** (6 créditos), de carácter obligatorio, el alumno deberá haber superado 72 créditos ECTS de formación básica, 78 créditos ECTS de carácter obligatorio y 6 créditos de carácter optativo.

Por lo que se refiere a los **idiomas**, en virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Más información en <http://grados.ugr.es/pages/acreditacion>.

ESTRUCTURA DEL GRADO POR CURSOS					
PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Carácter	CR.
Matemáticas	BAS	6	Introducción al Derecho	BAS	6
Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	BAS	6	Microeconomía	BAS	6
Introducción al Marketing	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	BAS	6
Introducción a las Operaciones Financieras	BAS	6	Contabilidad General	BAS	6
Economía Política	BAS	6	Economía Española y Mundial	OBL	6
Total		30	Total		30
SEGUNDO CURSO					
TERCER SEMESTRE	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Macroeconomía	BAS	6	Derecho Fiscal	OBL	6
Técnicas Cuantitativas I	BAS	6	Sistema Financiero	OBL	6
Dirección Financiera I	OBL	6	Técnicas Cuantitativas II	BAS	6
Contabilidad Financiera	OBL	6	Dirección Financiera II	OBL	6
Derecho Mercantil: estatuto jurídico del empresario y sociedades mercantiles	OBL	6	Contabilidad Financiera Avanzada	OBL	6
Total		30	Total		30
TERCER CURSO					
QUINTO SEMESTRE	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Instrumentos y Mercados Financieros	OBL	6	Productos Financieros y Bancarios	OBL	6
Estados Financieros	OBL	6	Contabilidad de Gestión II	OBL	6
Contabilidad de Gestión I	OBL	6	Análisis Contable I	OBL	6
Econometría	OBL	6	Dirección Estratégica	OBL	6
Optativa	OPT	6	Optativa	OPT	6
Total		30	Total		30
CUARTO CURSO ¹					
SÉPTIMO SEMESTRE	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Carácter	CR.
Análisis Contable II	OBL	6	Prácticas externas (o 2 optativas)	OPT	12
Gestión de Renta Fija	OBL	6	Trabajo Fin de Grado	OBL	6
Creación de Empresas	OBL	6	Productos Derivados	OBL	6
Optatividad	OPT	12	Optatividad	OPT	6
Total		30	Total		30

¹ Deben cursarse 12 créditos optativos en el séptimo semestre. En cuanto al octavo semestre, deben cursarse 6 créditos optativos o 18 si no se cursan las prácticas en Empresa (optativas).

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD OFERTA DE OPATIVAS					
PRIMER SEMESTRE	Dpto.	Créditos	SEGUNDO SEMESTRE	Dpto.	Créditos
Consolidación de Estados Financieros	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Auditoría de Estados Financieros	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Contabilidad de Entidades Públicas	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Contabilidad de Gestión Avanzada	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Derecho Mercantil: Contratación mercantil y títulos valores	DERECHO MERCANTIL	6	Finanzas Internacionales	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Hacienda Pública	ECONOMÍA APLICADA	6	Informática Aplicada a la Gestión Empresarial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	6
Historia de la Empresa	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	6	Marketing Financiero	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MERCAD.	6
Imposición Indirecta	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTATIO	6	Métodos Cuantitativos para Finanzas y Contabilidad	MET. CUANT. ECONOMIA Y EMPRESA	6
Planificación Financiera y Valoración de Empresas	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Imposición Directa de las Sociedades	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTATIO	6

2. Información académica y administrativa de especial interés para el estudiante

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL ESTUDIANTE

2.1. PLAZOS DE INTERÉS

Los plazos de interés para el curso académico 2017/2018 podrán consultarse en la sección "estudiantes" de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://fccee.ugr.es>).

Entre otros, se incluyen en esta página web los plazos referidos a cuestiones académicas tan importantes para el estudiante como las que se citan a continuación:

- Plazos de Automatrícula.
- Plazo de matrícula presencial por razones justificadas.
- Plazos de autoalteración de matrícula.
- Plazos de anulación de matrícula.
- Plazos de solicitud de becas.
- Plazo de solicitud de reconocimiento de créditos
- Plazo de solicitud de adaptación de diplomaturas-licenciaturas en extinción al grado correspondiente para alumnos matriculados en la Facultad.
- Plazos de solicitud por coincidencia de exámenes para cada una de las convocatorias.
- Plazo de solicitud de presentación a la convocatoria especial de noviembre.
- Plazos de solicitud de compensación curricular....

2.2. NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de fecha 1 de abril de 2016, y en el Consejo Social con fecha 5 de junio de 2016).

Estas normas de permanencia **entraron en vigor en el curso 2016-17**, una vez publicadas en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada. Las novedades más significativas respecto a la normativa anterior que quedó derogada, se detallan a continuación:

- **Convocatorias:** La Universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para su superación el estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias.

Para el cómputo del máximo de 6 convocatorias **se tendrán en cuenta solo aquellas convocatorias de evaluación a las que el estudiante se haya presentado** y figure su calificación en la correspondiente acta, **sin que se entienda por calificación la anotación de "No Presentado"**.

Los estudiantes que no **superen la asignatura en la sexta convocatoria de evaluación no podrán permanecer en este grado en la Universidad de Granada**, salvo que el estudiante esté en condiciones de ejercer el **derecho a la compensación** curricular contemplado en la Normativa de evaluación y calificación de la Universidad.

- **Permanencia en los estudios iniciados:** Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes de nuevo ingreso matriculados en cualquier titulación oficial de grado de la Universidad de Granada **deberán aprobar como mínimo 6 créditos del primer curso del plan de estudios** correspondiente. Al término de su **segundo año académico** en una titulación, para poder proseguir sus estudios en la misma, el estudiante deberá haber aprobado como mínimo **18 créditos** en el caso del estudiante a tiempo completo, o **12 créditos**, en el caso del estudiante a tiempo parcial.

- **Plazo de permanencia en el grado:** Los estudiantes con dedicación a tiempo completo matriculados en los **grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** dispondrán como máximo de **siete años** de matrícula en la titulación para finalizar sus estudios, salvo en los acuerdos de **doble titulación** que será de **9 años**.

2.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes podrán solicitar una evaluación única final por razones justificadas, al Director del Departamento de la asignatura para la que se solicita dicha evaluación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, en su caso, en las dos primeras semanas desde el día en que efectivamente quede matriculado.

Para más información debe consultarse el **Capítulo IV de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

2.4. CONVOCATORIAS

Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico.

Además, los estudiantes dispondrán de una **convocatoria especial**, que podrán solicitar en el plazo establecido siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber estado matriculado en cursos anteriores en la asignatura para la que se solicita dicha convocatoria. (Este requisito no será aplicable al Trabajo Fin de Grado, en este caso se podrá solicitar convocatoria especial sin haber estado matriculado previamente).
- Estar pendiente de superar un máximo de 30 créditos para finalizar sus estudios de grado, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.

En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes del curso académico.

Para más información debe consultarse el **Capítulo V de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

2.5. COMPENSACIÓN DE ASIGNATURA

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura para finalizar los estudios, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo fin de grado, y siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular. (En caso de que el estudiante solicite la compensación cuando haya agotado las seis convocatorias, este requisito no será de aplicación)
- Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.
- Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias.
- Haber obtenido en al menos dos de estas convocatorias una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.

Para más información debe consultarse el **Capítulo VIII de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y cuya última modificación fue aprobada por los Acuerdos de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016).

2.6. RECONOCIMIENTOS

El estudiante deberá consultar el Título V (Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96 de 28 de mayo de 2015).

En este sentido, el estudiante deberá considerar que los reconocimientos de Formación Básica recogidos en dicha Normativa deberán solicitarse en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **al inicio del primer curso académico** en el que los estudiantes comienzan sus estudios en esta Facultad.

2.7. ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS

- El alumno podrá cursar **PRÁCTICAS EN EMPRESAS** de carácter optativo en instituciones y empresas que hayan formalizado o formalicen un convenio con la Universidad de Granada.
- **Su objetivo** será aplicar y completar los conocimientos adquiridos en su formación académica, facilitando su empleabilidad y fomentando su capacidad de emprendimiento.
- Para conocer todas las cuestiones relativas al procedimiento a seguir para realizar las prácticas en empresas puede consultarse el **Manual de Preguntas Frecuentes** sobre Prácticas de Empresas (en fcee.ugr.es-Estudiantes-Prácticas Externas).
- Estas prácticas podrán ser reconocidas por la asignatura optativa PRÁCTICAS EXTERNAS del plan de estudios, siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos que se detallan en el punto siguiente.
- **Antes del inicio de las prácticas en la empresa**, el estudiante deberá personarse en la Secretaría de la Facultad y presentar la documentación que acredita haber sido aceptado para realización de dichas prácticas. **En la Secretaría de la Facultad se procederá a:**
 1. Realizar los trámites para la asignación de un Tutor académico que velará por el normal desarrollo de las mismas.
 2. Determinar si procede o no, a petición del estudiante, la matriculación de la Asignatura de “Prácticas Externas” (ofertada en 4º curso con 12 créditos optativos). Para este fin, se exigirá, entre otras cuestiones:
 - a) Que el estudiante haya superado en el caso del **Grado en Finanzas y Contabilidad 72 créditos de carácter básico, 78 créditos de carácter obligatorio y 6 créditos optativos.**
 - b) Que las Prácticas tengan una duración de, al menos, **360 horas ininterrumpidas** (se considerarán las prórrogas que se vayan a realizar).
 - c) Cuando no se reúnan los requisitos expuestos en el apartado a) o b) se podrán iniciar y realizar las Prácticas en Empresa (asignándole un tutor académico), pero el estudiante no podrá matricular la asignatura prácticas externas. No obstante, será admisible que el requisito de “créditos mínimos superados” a que se refiere el apartado a) se cumpla con posterioridad al inicio las Prácticas, en cuyo caso el cómputo de las 360 horas exigidas a que se refiere el apartado b) comenzará, no desde su inicio, sino desde la fecha que se cumple dicho requisito y hasta la finalización de las mismas. En este caso, la Asignatura de “Prácticas Externas” se podrá matricular personándose nuevamente en la Secretaría de la Facultad a partir del momento en el que se reúnan los requisitos exigidos.

- Ante la incertidumbre de ser aceptado por una empresa para la realización de las prácticas, el estudiante puede optar también por matricular dos asignaturas optativas, preferentemente de 2º semestre. En este caso, se podrá permutar la matrícula de dichas optativas por la correspondiente a las “prácticas externas” cuando cumpla los requisitos de matrícula de esta última asignatura, y dicha matrícula se realice antes del 22 de diciembre (cuando las optativas sean de primer semestre) o antes del 7 de mayo (cuando sean del segundo). Transcurrido estos plazos, no podrá realizarse dicha permuta y, el alumno podrá matricularse en la asignatura “prácticas externas” abonando los precios públicos correspondientes a 12 créditos.
- Una vez matriculado en la Asignatura de “Prácticas Externas”, para poder ser evaluado el estudiante deberá:
 - o Haber finalizado sus Prácticas o bien (aún no habiéndolas finalizado) haber realizado al menos 360 horas de las mismas desde la fecha en la que cumple los requisitos de matrícula.
 - o Presentar a su Tutor académico toda la documentación necesaria dentro de los plazos que éste le indique.
- Aquellos estudiantes que **realicen las prácticas en empresas durante los meses de verano**, deberán considerar que:
 1. Una vez que el alumno **se haya matriculado** en la asignatura prácticas externas, la calificación obtenida figurará en el acta de septiembre siempre que presente a su tutor toda la documentación necesaria para su evaluación en el plazo que éste haya establecido. En caso contrario, en el acta de septiembre figurará la calificación “No presentado” y el alumno podrá **matricularse por segunda vez** (abonando los precios públicos correspondientes) de la asignatura prácticas externas en el curso académico siguiente. En este nuevo curso, su calificación podrá figurar en las actas de la **convocatoria extraordinaria de diciembre**, cuando cumpliendo con los requisitos establecidos para optar a dicha convocatoria así lo solicite, o bien en las actas de las **convocatorias ordinarias de febrero o junio** cuando el estudiante no solicite o no pueda solicitar la convocatoria extraordinaria de diciembre.
 2. El alumno puede decidir **NO matricularse** en la asignatura prácticas externas en el presente curso académico, pero sí realizar las prácticas en empresas en los meses de verano, siempre que, cumpliendo los requisitos y una vez firmado el documento de aceptación por parte de la empresa, se persone en la secretaría de la Facultad y **se le asigne un tutor**. En este caso, su calificación no podrá figurar en las actas de septiembre y, por tanto, podrá matricularse el curso académico siguiente para que dicha calificación figure en su expediente en la **convocatoria ordinaria de febrero o de junio** de dicho curso, puesto que, al ser primera matrícula, el alumno no podrá solicitar la convocatoria extraordinaria de diciembre.
- Ante la amplia casuística y con la finalidad de ofrecer una **información más detallada**, el estudiante podrá consultar en la página web de la Facultad de CC.EE y Empresariales:
 - a) El **Manual de Preguntas Frecuentes** sobre Prácticas de Empresas (en fccee.ugr.es-Estudiantes-Prácticas Externas).
 - b) Y el **Reglamento para el reconocimiento académico** de las Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en fccee.ugr.es-Facultad-Normativa Interna)

2.8. TRABAJO FIN DE GRADO

Según el Plan de Estudios y la normativa de la Universidad de Granada, el alumno podrá matricularse del Trabajo Fin de Grado, de carácter obligatorio, cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Haber superado los **72 créditos de carácter básico**.
- Haber superado **78 créditos de carácter obligatorio**.
- Haber superado **6 créditos de carácter optativo**.
- Haber superado **todas las asignaturas de primer curso (básicas y obligatorias)**

No obstante, atendiendo a la normativa de ugr, el estudiante deberá considerar además que:

- En el momento de matricular el Trabajo Fin de Grado, deberá **matricular el total de los créditos** que le falten para finalizar el Grado.
- La **calificación del Trabajo Fin de Grado** no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que éste haya aprobado el resto de créditos de la titulación.

Para más información sobre los Trabajos Fin de Grado el alumno deberá consultar el Capítulo II (Trabajo o Proyecto de Fin de Grado) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96 de 28/05/2015), y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

2.9. ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Considerar que la forma de cursar los estudios conducentes a la obtención de las diversas titulaciones impartidas en la Facultad se ve afectada por dos cuestiones fundamentales:
 - a) La organización docente interna del Centro, que es el esquema bajo el que se organiza la impartición de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. En esta guía se detallan los horarios y calendarios de exámenes para el presente curso académico. No obstante, *ante posibles variaciones motivadas por el devenir del curso, se recomienda mirar el correspondiente tablón de anuncios o la página web de la Facultad.*
 - b) La elaboración personal del currículum por parte del alumno.
- Consultar periódicamente los tabloneros de anuncios de Secretaría, o la página web de la Facultad y de las distintas titulaciones.
- Abrirse una cuenta de correo institucional de la Universidad de Granada, donde podrá recibir notificaciones relacionadas con su matrícula y expediente académico. **DEBERÁ CONSULTARLA PERIÓDICAMENTE.**
- Atender a la información que se facilita a través de las pantallas informativas ubicadas en el Centro.
- Comprobar que se figura inscrito en el acta correspondiente.
- Comprobar la situación del expediente en cada convocatoria de exámenes y después de matricularse o alterar matrícula.
- El estudiante que inicia sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada deberá informarse de la normativa general de la Universidad de Granada y en particular de la específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Es especialmente recomendable que el alumno consulte la normativa que se cita en este apartado.

3. HORARIOS *

*Plan Docente del curso académico 2017-2018 aprobado en Junta de Facultad de 7 de Junio de 2017.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos, respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.

1º Semestre

1º A FICO. PRIMER SEMESTRE (D04)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	FDAE	FDAE	IOF		
9:30 a 10:30	FDAE	FDAE	IOF		
10:30 a 11:30	MAT	MAT	IMK		IOF
11:30 a 12:30	MAT	MAT	IMK		IOF
12:30 a 13:30	EP		EP		IMK
13:30 a 14:30	EP		EP		IMK

1º B FICO. PRIMER SEMESTRE (D04)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	FDAE	MAT	IMK	MAT	
16:30 a 17:30	FDAE	MAT	IMK	MAT	
17:30 a 18:30	IOF	IOF	FDAE	IMK	
18:30 a 19:30	IOF	IOF	FDAE	IMK	
19:30 a 20:30	EP	EP			
20:30 a 21:30	EP	EP			

EP: ECONOMÍA POLÍTICA

FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

IMK: INTRODUCCIÓN AL MARKETING

IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS

MAT: MATEMÁTICAS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
EP: ECONOMÍA POLÍTICA	Economía Aplicada	A	Rosales López, Virginia Helena
		B	García Miranda, María Carmen
FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas	A	Martínez López, Francisco José
		B	Martínez López, Francisco José
IMK: INTRODUCCIÓN AL MARKETING	Comercialización e Investigación de Mercados	A	Martínez Fiestas, Miriam
		B	Ladrón Galán, Francisco Viedma del Jesús, María Isabel
IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Martínez Ferriz, María Consuelo
		B	Martín Casares, Estanislao
MAT: MATEMÁTICAS	Matemática Aplicada	A	García Hernández, Josefa M.
		B	García Hernández, Josefa M.

2º A FICO. PRIMER SEMESTRE (D25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	CF	CF			
9:30 a 10:30	CF	CF			
10:30 a 11:30	DM	DM		TC-1	TC-1
11:30 a 12:30	DM	DM		TC-1	TC-1
12:30 a 13:30	DF-1	DF-1		MA	MA
13:30 a 14:30	DF-1	DF-1		MA	MA

2º B FICO. PRIMER SEMESTRE (D25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	DM		MA	TC-1	TC-1
16:30 a 17:30	DM		MA	TC-1	TC-1
17:30 a 18:30	DF-1		DF-1	MA	CF
18:30 a 19:30	DF-1		DF-1	MA	CF
19:30 a 20:30			DM	CF	
20:30 a 21:30			DM	CF	

CF: CONTABILIDAD FINANCIERA

DM: DERECHO MERCANTIL, ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES

DF-1: DIRECCIÓN FINANCIERA I

MA: MACROECONOMÍA

TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CF: CONTABILIDAD FINANCIERA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rodríguez Bolívar, Manuel Pedro
		B	Alcaide Muñoz, Laura
DM: DERECHO MERCANTIL: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	Derecho Mercantil y Derecho Romano	A	Giménez López de la Cámara, Fernando
		B	Giménez López de la Cámara, Fernando
DF-1: DIRECCIÓN FINANCIERA I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Baeza Muñoz, M ^a de los Ángeles
		B	Navarro Ruiz, M ^a Angustias
MA: MACROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	González Blasco, Juan M.
		B	González Blasco, Juan M.
TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Fernández Pascual, Rosaura
		B	Amor Pulido, Raúl Salmerón Gómez, Roman

3º A FICO. PRIMER SEMESTRE (D03)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		IMF	IMF		
9:30 a 10:30		IMF	IMF		
10:30 a 11:30		ECO	CG-1	ECO	
11:30 a 12:30		ECO	CG-1	ECO	
12:30 a 13:30		EF	EF	CG-1	
13:30 a 14:30		EF	EF	CG-1	

3º B FICO. PRIMER SEMESTRE (D03)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	IMF	ECO	ECO	CG-1	
16:30 a 17:30	IMF	ECO	ECO	CG-1	
17:30 a 18:30	EF	IMF	CG-1	EF	
18:30 a 19:30	EF	IMF	CG-1	EF	
19:30 a 20:30					
20:30 a 21:30					

IMF: INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS
 EF: ESTADOS FINANCIEROS
 CG-1: CONTABILIDAD DE GESTIÓN I
 ECO: ECONOMETRÍA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CG-1: CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Vera Ríos, Simón
		B	Ordóñez Solana, María Celia
ECO: ECONOMETRÍA	Métodos Cuantitativos para la Empresa	A	Castellón Céspedes, José
		B	Alvarez Verdejo, Encarnación
EF: ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Zafra Gómez, José Luís
		B	Alcaide Muñoz, Laura
IMF: INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rayo Cantón, Salvador
		B	Cortés Romero, Antonio M.

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. PRIMER SEMESTRE. MAÑANA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30			AC-2 (E02)	CE (D25)	
9:30 a 10:30	II (D24)	CEF (E12)	AC-2 (E02)	CE (D25)	
10:30 a 11:30	CEF (D24)	GRF (E12)	CE (E02)	PFVE (D15)	HP (D24)
11:30 a 12:30	CEF (D24)	GRF (E12)	CE (E02)	PFVE (D15)	HP D24)
12:30 a 13:30	HP (D24)	II (E12)	GRF (E02)	AC-2 (D26)	PFVE (D24)
13:30 a 14:30	HP (D24)	II (E12)	GRF (E02)	AC-2 (D26)	PFVE (D24)

Prácticas externas: El alumno podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2 de esta guía)

AC-2 (obligatoria): ANÁLISIS CONTABLE II

GRF (obligatoria): GESTIÓN DE RENTA FIJA

CE (obligatoria): CREACIÓN DE EMPRESAS

CEF (optativa): CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

HP (optativa): HACIENDA PÚBLICA

II (optativa): IMPOSICIÓN INDIRECTA

PFVE (optativa): PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. PRIMER SEMESTRE. TARDE (D15)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	GRF	GRF	AC-2		
16:30 a 17:30	GRF	GRF	AC-2	CEP	DM
17:30 a 18:30	AC-2	CE	CEP	CEP	DM
18:30 a 19:30	AC-2	CE		HE	HE
19:30 a 20:30	CE	DM			HE
20:30 a 21:30	CE	DM			

Prácticas externas: El alumno podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2 de esta guía)

AC-2 (obligatoria): ANÁLISIS CONTABLE II

GRF (obligatoria): GESTIÓN DE RENTA FIJA

CE (obligatoria): CREACIÓN DE EMPRESAS

CEP (optativa): CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS

DM (optativa): DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES

HE (optativa): HISTORIA DE LA EMPRESA

Asignaturas obligatorias	Departamento	Grupo	Profesor
AC-2: ANÁLISIS CONTABLE II	Economía Financiera y Contabilidad	A	López Pérez, M ^a Victoria
		B	Cáceres Salas, José
CE: CREACIÓN DE EMPRESAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Pérez de la Blanca Capilla, Ramiro Rodríguez Ariza, Lázaro Romero Frías, Esteban
		B	Martín Oviedo, Carlos Enrique Pérez de la Blanca Capilla, Ramiro Romero Frías, Esteban
GRF: GESTIÓN DE RENTA FIJA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Baeza Muñoz, M ^a de los Ángeles
		B	Martínez Ferriz, María Consuelo
Asignaturas optativas	Departamento	Grupo	Profesor
CEF: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	Frías Aceituno, José Valeriano Román Martínez, M ^a Isabel
CEP: CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	Economía Financiera y Contabilidad	A (TARDE)	Ortiz Rodríguez, David

Asignaturas obligatorias	Departamento	Grupo	Profesor
DM: DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	Derecho Mercantil y Derecho Romano	A (TARDE)	Camacho de los Ríos, Francisco Javier
HP: HACIENDA PÚBLICA	Economía Aplicada	A (MAÑANA)	Jiménez Rubio, M ^a Dolores
HE: HISTORIA DE LA EMPRESA	Teoría e Historia Económica	A (TARDE)	Núñez Romero-Balmas, Gregorio
II: IMPOSICIÓN INDIRECTA	Derecho Financiero y Tributario	A (MAÑANA)	Martín Pascual, Clotilde
PFVE: PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	Gil Corral, Antonio María

2º Semestre*

*Plan Docente del curso académico. 2017-2018 aprobado en Junta de Facultad de 7 de Junio de 2017.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos, respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.

1º A FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D04)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	MICRO	MICRO	EEM	EEM	
9:30 a 10:30	MICRO	MICRO	EEM	EEM	
10:30 a 11:30	ID	HDEMC	CG	HDEMC	CG
11:30 a 12:30	ID	HDEMC	CG	HDEMC	CG
12:30 a 13:30					ID
13:30 a 14:30					ID

1º B FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D04)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	MICRO	MICRO	HDEMC	HDEMC	
16:30 a 17:30	MICRO	MICRO	HDEMC	HDEMC	
17:30 a 18:30	ID	ID	EEM	CG	
18:30 a 19:30	ID	ID	EEM	CG	
19:30 a 20:30			CG	EEM	
20:30 a 21:30			CG	EEM	

CG: CONTABILIDAD GENERAL

EEM: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL

HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO

ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

MICRO: MICROECONOMÍA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CG: CONTABILIDAD GENERAL	Economía Financiera y Contabilidad	A	Pérez López, M ^a del Carmen
		B	Alcaide Muñoz, Laura Martín Casares, Estanislao
EEM: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	Economía Internacional y de España	A	Martín Martín, José María
		B	Delgado Márquez, Blanca Luisa
HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	Teoría e Historia Económica	A	Hernández Armenteros, Salvador Reyes Mesa, José Miguel
		B	Castellano Montes, M ^a Teresa
ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Derecho Civil/Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	A	Alegre Bayo, Emilio Sánchez Salas, M ^a Concepción
		B	Alegre Bayo, Emilio Fernández Bernat, Juan Antonio Sánchez Salas, M ^a Concepción
MICRO: MICROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	Carmona López, Jesús Ignacio
		B	Carmona López, Jesús Ignacio

2º A FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	DF	DF			
9:30 a 10:30	DF	DF	TC-2	CFA	
10:30 a 11:30	TC-2	SF	TC-2	CFA	
11:30 a 12:30	TC-2	SF	CFA	DF-2	
12:30 a 13:30	SF	DF-2	CFA	DF-2	
13:30 a 14:30	SF	DF-2			

2º B FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	SF	DF	DF	SF	
16:30 a 17:30	SF	DF	DF	SF	
17:30 a 18:30	DF-2	CFA	CFA	TC-2	
18:30 a 19:30	DF-2	CFA	CFA	TC-2	
19:30 a 20:30		DF-2	TC-2		
20:30 a 21:30		DF-2	TC-2		

CFA: CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

DF: DERECHO FISCAL

DF-2: DIRECCIÓN FINANCIERA II

SF: SISTEMA FINANCIERO

TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CFA: CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Ortiz Rodríguez, David
		B	Alcaraz Quiles, Francisco José Ortiz Rodríguez, David
DF: DERECHO FISCAL	Derecho Financiero y Tributario	A	González Sánchez, Germán
		B	García Caracuel, María
DF-2: DIRECCIÓN FINANCIERA II	Economía Financiera y Contabilidad	A	Cortés Romero, Antonio Manuel Navarro Ruiz, María Angustias
		B	Cortés Romero, Antonio Manuel Martín Oviedo, Carlos Enrique
SF: SISTEMA FINANCIERO	Economía Internacional y de España	A	González Alcón, José M. Lorenzo
		B	Ballesteros Noves, Juana González Alcón, José M. Lorenzo
TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Cano Guervós, Rafael A. Pérez Sánchez, José María
		B	Marín Jiménez, Ana Eugenia

3º A FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D03)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		CG-2	CG-2	PFB	PFB
9:30 a 10:30		CG-2	CG-2	PFB	PFB
10:30 a 11:30		AC-1	DE	AC-1	DE
11:30 a 12:30		AC-1	DE	AC-1	DE
12:30 a 13:30					
13:30 a 14:30					

3º B FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D03)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	PFB	PFB	CG-2	AC-1	
16:30 a 17:30	PFB	PFB	CG-2	AC-1	
17:30 a 18:30	DE	CG-2	AC-1	DE	
18:30 a 19:30	DE	CG-2	AC-1	DE	
19:30 a 20:30					
20:30 a 21:30					

AC-1: ANÁLISIS CONTABLE I

CG-2: CONTABILIDAD DE GESTIÓN II

DE: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

PFB: PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
AC-1: ANÁLISIS CONTABLE I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Gómez Miranda, M ^a Elena
		B	Garach Aguado, Jose Manuel
CG-2: CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	Economía Financiera y Contabilidad	A	Vera Ríos, Simón
		B	Ordoñez Solana, María Celia
DE: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	Organización de Empresas	A	Ortiz Martínez de Mandojan, Natalia
		B	Agote Martín, Ángel Luis
PFB: PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Torre Martínez, José M. de la
		B	Lara Rubio, Juan

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. SEGUNDO SEMESTRE. MAÑANA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30			CGA (E18)	IAGE (Gr.1 – Ai1)	
9:30 a 10:30		AEF (E18)	MCFC (E18)	IAGE (Gr.1 – Ai1)	PD (D15)
10:30 a 11:30		CGA (E18)	MCFC (E18)	PD (D15)	PD (D15)
11:30 a 12:30		CGA (E18)	AEF (E18)	PD (D15)	MCFC (D15)
12:30 a 13:30		IAGE (E18)	AEF (E18)	IAGE (Gr.2 – Ai1)	MCFC (D15)
13:30 a 14:30		IAGE (E18)		IAGE (Gr.2 – Ai1)	

Prácticas externas: El alumno podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2 de esta guía).

PD (obligatoria): PRODUCTOS DERIVADOS
 AEF(optativa): AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
 CGA (optativa): CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA
 IAGE (optativa): INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL
 MCFC (optativa): MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD

OBLIGATORIAS 4º B CURSO Y OPTATIVAS FICO. SEGUNDO SEMESTRE. TARDE (D15)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30		MF	MF		FI (Ai6)
16:30 a 17:30		MF	MF		FI (Ai6)
17:30 a 18:30		IDS	IDS	FI (Ai6)	PD
18:30 a 19:30		IDS	IDS	FI (Ai6)	PD
19:30 a 20:30				PD	
20:30 a 21:30				PD	

Prácticas externas: El alumno podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2 de esta guía).

PD (obligatoria): PRODUCTOS DERIVADOS
 FI (optativa): FINANZAS INTERNACIONALES
 IDS (optativa): IMPOSICIÓN DIRECTA DE LAS SOCIEDADES
 MF (optativa): MARKETING FINANCIERO

Asignatura obligatoria	Departamento	Grupo	Profesor
PD: PRODUCTOS DERIVADOS	Economía Financiera y Contabilidad	A	López Gordo, José Francisco
		B	López Gordo, José Francisco
Asignaturas optativas	Departamento	Grupo	Profesor
AEF: AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	López Gordo, Mª Gloria
CGA: CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	Ibarrondo Dávila, Mª del Pilar
FI: FINANZAS INTERNACIONALES	Economía Financiera y Contabilidad	A (TARDE)	López Gordo, José Francisco
IDS: IMPOSICIÓN DIRECTA DE SOCIEDADES	Derecho Financiero y Tributario	A (TARDE)	Casas Aguado, Daniel José
IAGE: INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	Lenguajes y Sistemas Informáticos	A (MAÑANA)	Araque Cuenca, Francisco de P.
MF: MARKETING FINANCIERO	Comercialización e Investigación de Mercados	A (TARDE)	Casado Aranda, Luis A. Liébana Cabanillas, Francisco J. Peco Torres, Francisco
MCFC: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A (MAÑANA)	Pérez Sánchez, José María

4. Convocatorias de Exámenes²

² En esta guía figura el tiempo máximo que el Centro ha asignado a cada uno de los exámenes para su realización. Sin embargo, será el profesor de cada asignatura el responsable de establecer la duración real de dichos exámenes

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2017-2018
CONVOCATORIA ORDINARIA DE ENERO**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ECONOMÍA POLÍTICA	22-enero	12:00-15:00	D23-D24-D25
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	25-enero	12:00-15:00	D25-D26-D27
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	11-enero	16:00-19:00	D01-D11-D12-D13
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	18-enero	16:00-19:00	E10-E13-E15-E19
MATEMÁTICAS	15-enero	16:00-19:00	D25-D26-D27

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD FINANCIERA	12-enero	16:00-19:00	E10-E13-E15-E19
DERECHO MERCANTIL: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	23-enero	9:30-12:30	D25-D26
DIRECCIÓN FINANCIERA I	16-enero	16:00-19:00	D21-D22-D23-D24
MACROECONOMÍA	19-enero	9:30-12:30	D03-D04
TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	26-enero	9:30-12:30	D03-D04

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	15-enero	9:30-12:30	D05-D11-D12-D13
ECONOMETRÍA	18-enero	9:30-12:30	D25-D26
ESTADOS FINANCIEROS	11-enero	9:30-12:30	D11-D12-D13-D14
INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	22-enero	17:00-20:00	D23-D24-D25

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS CONTABLE II	24-enero	16:00-19:00	D01-D02
GESTIÓN DE RENTA FIJA	12-enero	9:30-12:30	D26-D27
CREACIÓN DE EMPRESAS	18-enero	16:00-19:00	D12

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	23-enero	16:00-19:00	D03
CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	16-enero	9:30-12:30	D03
DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	17-enero	16:00-19:00	D01
HACIENDA PÚBLICA	19-enero	16:00-19:00	D26
HISTORIA DE LA EMPRESA	25-enero	17:00-20:00	D05
IMPOSICIÓN INDIRECTA	22-enero	9:30-12:30	D12
PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	26-enero	16:00-19:00	D02

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2017-2018
CONVOCATORIA ORDINARIA DE MAYO-JUNIO**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD GENERAL	18-mayo	9:30-12:30	D05-D06
ECONOMIA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	22-mayo	9:30-12:30	D01-D02-D05
HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	5-junio	9:30-12:30	D25-D26-D27
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	28-mayo	17:30-20:30	D04-D05
MICROECONOMÍA	25-mayo	8:30-11:30	D25-D26-D27

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	17-mayo	9:30-12:30	D25-D26-D27
DERECHO FISCAL	30-mayo	9:30-12:30	E10-E13-E15-E19
DIRECCIÓN FINANCIERA II	21-mayo	9:30-12:30	D25-D26-D27
SISTEMA FINANCIERO	4-junio	9:30-12:30	D04-D06
TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	24-mayo	12:00-15:00	D25-D26-D27

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS CONTABLE I	29-mayo	9:30-12:30	D25-D26-D27
CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	5-junio	17:30-20:30	D22-D23-D24
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	22-mayo	17:30-20:30	E10-E13-E15
PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	18-mayo	17:30-20:30	D25-D26-D27

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
PRODUCTOS DERIVADOS	25-mayo	17:30-20:30	D03-D04

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	17-mayo	17:30-20:30	D23
FINANZAS INTERNACIONALES	30-mayo	17:30-20:30	D27
CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA	29-mayo	17:30-20:30	D04
IMPOSICIÓN DIRECTA DE LAS SOCIEDADES	4-junio	17:30-20:30	D13
INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	23-mayo	17:00-20:00	D16
MARKETING FINANCIERO	28-mayo	9:30-12:30	D23
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD	21-mayo	17:30-20:30	D02

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2017-2018
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO-JULIO**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
1º SEMESTRE			
ECONOMÍA POLÍTICA	22-junio	12:00-15:00	D23-D24
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	25-junio	12:00-15:00	D22-D23
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	18-junio	17:30-20:30	E10-E13
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	27-junio	9:30-12:30	D23-D25
MATEMÁTICAS	20-junio	17:30-20:30	D26-D27
2º SEMESTRE			
CONTABILIDAD GENERAL	29-junio	9:30-12:30	E19-E20
ECONOMIA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	3-julio	9:30-12:30	D06
HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	5-julio	9:30-12:30	D25-D26
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6-julio	12:00-15:00	D06
MICROECONOMÍA	2-julio	8:30-11:30	D22-D23

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
1º SEMESTRE			
CONTABILIDAD FINANCIERA	18-junio	9:30-12:30	D22-D23
DERECHO MERCANTIL: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	22-junio	17:30-20:30	D02-D03
DIRECCIÓN FINANCIERA I	19-junio	9:30-12:30	D21-D22-D23
MACROECONOMÍA	21-junio	9:30-12:30	D01
TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	25-junio	17:30-20:30	D23-D24
2º SEMESTRE			
CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	29-junio	17:30-20:30	D22-D23
DERECHO FISCAL	4-julio	17:30-20:30	D24-D25
DIRECCIÓN FINANCIERA II	27-junio	17:30-20:30	D22-D23
SISTEMA FINANCIERO	6-julio	17:30-20:30	D25-D26
TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	2-julio	17:30-20:30	D24-D25

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
1º SEMESTRE			
CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	22-junio	8:30-11:30	D21-D22
ECONOMETRÍA	25-junio	8:30-11:30	D23-D24
ESTADOS FINANCIEROS	18-junio	17:30-20:30	E25-E29
INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	20-junio	9:30-12:30	E10-E13
2º SEMESTRE			
ANÁLISIS CONTABLE I	4-julio	9:30-12:30	D24-D25
CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	6-julio	8:30-11:30	D01-D02
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	2-julio	12:00-15:00	D23-D24
PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	28-junio	17:30-20:30	D16

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
1º SEMESTRE			
ANÁLISIS CONTABLE II	26-junio	17:30-20:30	D16
GESTIÓN DE RENTA FIJA	19-junio	17:30-20:30	D01-D02
CREACIÓN DE EMPRESAS	22-junio	17:30-20:30	E25
2º SEMESTRE			
PRODUCTOS DERIVADOS	5-julio	17:30-20:30	D06

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
1º SEMESTRE			
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	21-junio	9:30-12:30	D23
CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	18-junio	9:30-12:30	E21
DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	20-junio	17:30-20:30	E13
HACIENDA PÚBLICA	21-junio	17:30-20:30	D02
HISTORIA DE LA EMPRESA	25-junio	17:30-20:30	E10
IMPOSICIÓN INDIRECTA	22-junio	17:30-20:30	D04
PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	27-junio	9:30-12:30	E13
2º SEMESTRE			
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	28-junio	9:30-12:30	D22
FINANZAS INTERNACIONALES	3-julio	9:30-12:30	D02
CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA	4-julio	17:30-20:30	D03
IMPOSICIÓN DIRECTA DE LAS SOCIEDADES	6-julio	17:30-20:30	E21
INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	3-julio	17:30-20:30	D03
MARKETING FINANCIERO	2-julio	17:30-20:30	E13
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD	29-junio	9:30-12:30	E00

